

**CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL
CAJANAL EICE EN LIQUIDACION**

Decreto 2196 de 2009

**OBSERVACIONES AL PROCESO DE CORRESPONDENCIA PARA LA VIGENCIA
2010 MENSAJERÍA ESPECIALIZADA CON GARANTÍA Y CONFIRMACIÓN DE
ENTREGA**

1. *Para la expedición de el documento del anexo 3 (certificado de experiencia, cumplimiento y desempeño), no fue suficiente el tiempo por que aun las empresas que han contratado con Inter Rapidísimo S.A. no tienen listo el mismo, quisiera saber si con las certificaciones podría soportar esta solicitud.*

R/ El formato que se aporte debe cumplir con los requisitos de contener la información solicitada en el Anexo 3 y debe ser firmado por el representante legal o interventor del contrato.

Jairo Cortes
JAIRO CORTES ARIAS

J
Liquidador